

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Preservación del Medio
Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático**
Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

28 de noviembre de 2017

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- Buenas tardes. Damos inicio a esta reunión.

Bienvenida, maestra Tanya Müller, Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a esta reunión, sobre el cual se determina el calendario y formato de comparecencias de titulares de las dependencias ante comisiones.

El día de hoy vamos a hacer lo conducente en lo que respecta a medio ambiente.

Toda vez que no están presentes diputados de todos los grupos parlamentarios, les pregunto a mis compañeros si es factible que modifiquemos el orden del día a efecto que inicie la compareciente con su mensaje y después procedemos a hacer las preguntas y respuestas de los presentes. Si están de acuerdo, compañeros diputados, les pido levantar la mano a favor.

Aprobado.

Sin más, le doy el uso de la palabra a la maestra Tanya Müller hasta 20 minutos para rendir su informe.

LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCIA.- Muy buenas tardes, diputado Xavier López Adame, Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa. Agradezco también la presencia de la diputada Lourdes Valdez, de la diputada Socorro Meza y del diputado Raúl Flores.

Muy buenas tardes también a los medios de comunicación y a los invitados especiales que nos acompañan.

Comparezco ante esta Soberanía en el marco de la glosa del quinto informe del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, como lo señala la Ley. El reporte que hoy presento cubre de septiembre del año pasado a septiembre del presente, por lo que daré cuenta de las acciones más relevantes de ese período.

Los avances y logros alcanzados están incluidos en el reporte detallado y puntual del quinto informe de labores de la Secretaría a mi cargo, el cual se entregó el pasado 23 de noviembre a esta honorable Asamblea.

La política ambiental de esta administración se ha diseñado y sostenido a partir del principio fundamental de trabajar por la sustentabilidad de nuestra capital. Durante estos 5 años hemos avanzado en la construcción de una urbe sustentable, moderna, innovadora, competitiva y con mejor calidad de vida para sus habitantes.

Nuestra visión es integral y de largo plazo, por lo que nos hemos ocupado de conciliar el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad con las exigencias ambientales del presente y del futuro, todo ello con base en el principio de sustentabilidad que orienta las acciones de la administración que encabeza el doctor Miguel Angel Mancera.

En materia de calidad del aire es importante considerar que las dimensiones de nuestra ciudad, su intensa actividad productiva, así como las demandas de movilidad son factores que inciden en la calidad del aire y exigen tomar medidas para garantizar la salud tanto de los habitantes como de los visitantes de esta capital. Por esta razón hemos realizado importantes esfuerzos para mejorar la gestión integral de la calidad del aire mediante acciones y políticas públicas que han sido reconocidas a nivel internacional.

Especial mención merece el pronóstico de calidad del aire para la Ciudad de México y municipios conurbados de la zona metropolitana del Valle de México, que pusimos en marcha en enero pasado el primero a nivel nacional. Gracias a esta herramienta la población puede conocer con 24 horas de anticipación cuáles serán los niveles máximos de contaminantes y si existe riesgo de alguna contingencia ambiental.

De este modo cuentan con información de manera oportuna para tomar medidas preventivas que eviten riesgos a su salud.

La plataforma está disponible para su consulta tanto en el portal oficial de la Secretaría del Medio Ambiente como en la aplicación aire para dispositivos móviles. Hasta ahora se han realizado 110 mil descargas y más de 30.5 millones de consultas por parte de la ciudadanía. Sin duda pronosticar la calidad del aire es un avance muy importante a favor del medio ambiente y de la salud de todos los capitalinos.

Asimismo, el inventario de emisiones de la Ciudad de México es un documento estratégico para la gestión de la calidad del aire, el cual permite conocer y localizar las fuentes emisoras, así como el tipo y cantidad de contaminantes que se generan. Este reporte incluye un informe sobre la emisión de gases de efecto invernadero, que como ustedes saben son generadores del cambio climático.

Sobre este quiero resaltar que en marzo pasado el Grupo de Liderazgo Climático C40, junto con CDP colocó a la Ciudad de México en el primer lugar en América Latina y entre los primeros cinco lugares de 533 ciudades a nivel mundial en cuanto a la calidad de su reporte anual sobre emisiones de gases de efecto invernadero. Nunca antes había tenido la Ciudad de México dichos reconocimientos internacionales.

Por cierto, el documento incluye no sólo las estimaciones de las emisiones a la atmósfera sino también las acciones y políticas públicas que estamos implementando para mitigar y enfrentar los efectos del calentamiento global.

La eficacia de la política ambiental de la Ciudad de México está integrada de tal manera que se complementa y armoniza con una serie de medidas fundamentales para avanzar con paso firme, no sólo en aspectos como calidad del aire, pero también nuestros espacios arbolados. Un ejemplo claro es el trabajo realizado en este periodo en materia de reforestación urbana, hemos plantado más de 2 mil 440 árboles en vialidades primarias y secundarias; hemos rehabilitado 49 áreas verdes en 9 delegaciones y todo el

arbolado se encuentra georreferenciado para la creación de planos digitales que nos permiten realizar de mejor manera su monitoreo y cuidado.

Toda esta información es pública en donde la ciudadanía puede consultar su ubicación en la página de la Secretaría del Medio Ambiente.

En temas de movilidad sustentable esta administración se ha destacado por la ampliación significativa de la infraestructura y el equipamiento ciclista, por ejemplo el fortalecimiento notable del Sistema de Ecobici que ha incrementado su cobertura en un 85 por ciento. Este año el programa sumó 3 mil nuevas bicicletas fabricadas en nuestro país por primera vez y más de 33 mil nuevos usuarios, con lo que ya se tiene más de 250 mil usuarios registrados y más de 45 millones de viajes.

Actualmente Ecobici cuenta con 480 cicloestaciones en un polígono que pasó de 35 a 38 kilómetros cuadrados y de 42 a 55 colonias beneficiadas, con más de 6 mil bicicletas disponibles.

Asimismo, se complementó el Sistema de Ecobici con 340 bicicletas eléctricas de pedaleo asistido y 28 cicloestaciones multimedia.

Parte fundamental para la expansión del uso de la bicicleta ha sido la construcción de biciestacionamientos, y aquí quiero destacar que el proyecto de biciestacionamientos masivos y semimasivos de la Ciudad de México fue premiado el pasado mes de septiembre en la Categoría de Movilidad Sustentable por el Foro Global de Asentamientos Humanos, el cual forma parte del Programa de Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas.

La bicicleta llegó para quedarse como un instrumento de movilidad resiliente y sustentable para el futuro de nuestra ciudad.

Pasando al Programa de Verificación Vehicular, este sigue siendo un mecanismo prioritario que nos permite monitorear el desempeño ambiental de los vehículos. La Ciudad de México ha brindado apoyo técnico a los Estados de la megalópolis, además de Michoacán y Guanajuato, al compartir la tecnología y software de la Ciudad de México con la finalidad de avanzar hacia la homologación de los criterios y sistemas de verificación vehicular en la región centro del país.

Para julio del siguiente año la ciudad tendrá nuevos centros de verificación vehicular de acuerdo a los lineamientos establecidos en la convocatoria publicada en marzo de este año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Los nuevos verificentros contarán con nuevo equipo para la aplicación de pruebas físico-mecánicas y medición de partículas ultra finas. Estos cambios forman parte de las recomendaciones por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE y el International Transport Forum.

Respecto a las tareas de vigilancia ambiental, hay que precisar que la Ciudad de México tiene un parque aproximadamente de 2.2 millones de vehículos automotores. Para reforzar la vigilancia de emisiones vehiculares contaminantes se adquirieron 44 nuevas patrullas, se contrató a 100 nuevos ecoguardas, con lo cual la plantilla de estos aumentó a 152 para la operación de este programa.

Cabe destacar que por el éxito del Programa de Vigilancia Ambiental de la Ciudad de México se ha realizado una transferencia de conocimiento y tecnología a los estados de Querétaro e Hidalgo, como pueden ver en las imágenes.

En cuanto a las acciones de regulación ambiental, debo expresar que una parte fundamental de la política ambiental es la evaluación de los efectos que se generan a partir de proyectos de infraestructura y desarrollo urbano en nuestra ciudad.

La Secretaría dispone de instrumentos regulatorios como la licencia ambiental única, la emisión de diversas normas ambientales, los programas de autorregulación y la auditoría ambiental.

En esta administración hemos incrementado en un 80% el número de establecimientos regulados a través de la licencia ambiental única. En este periodo recibimos 8 mil 600 solicitudes de la licencia ambiental única.

Asimismo, como parte del Programa de Auditoría Ambiental Voluntario, se entregaron 82 certificados de cumplimiento ambiental a diversos establecimientos. Aquí quisiera destacar que con estas medidas por parte de las empresas certificadas se ha logrado un ahorro anual de 1 millón 650 mil metros cúbicos de agua potable, lo que equivale al consumo anual de 14 mil habitantes de nuestra ciudad, así como la reducción en el consumo de 117 millones de kilowatts de energía eléctrica y se han dejado de emitir 110 mil toneladas de dióxido de carbono equivalente.

Asimismo, uno de los grandes retos que tenemos es disponer de manera sustentable de nuestros residuos sólidos, es una exigencia clave de toda política ambiental responsable.

En la Ciudad de México vivimos 9 millones de habitantes, de personas que generamos cerca de un kilo y medio de residuos de manera cotidiana, el equivalente a 13 mil toneladas cada día, de los cuales cerca del 50% proviene de nuestros hogares.

Para impulsar una cultura de manejo eficiente de la basura y del reciclaje, el 8 de julio entró en vigor la Norma Ambiental 024, que establece los criterios y especificaciones técnicas para realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos sólidos. En los primeros meses de su aplicación se evitó que 70 mil toneladas de residuos llegaran a los rellenos sanitarios y se incrementó la separación de residuos orgánicos en más de 40 mil toneladas.

Esta es una parte fundamental, quisiera hacer aquí una pausa porque sabemos que los rellenos sanitarios son uno de los grandes pasivos ambientales que tenemos a nivel nacional, entonces ha sido fundamental esta norma que ha entrado en vigor.

Pasando al tema de nuestros bosques urbanos, sin duda alguna son uno de los activos ambientales más importantes, por lo que hemos priorizado las acciones destinadas a la conservación, rehabilitación y mejoramiento de dichos espacios en toda esta administración, pero sólo en este año y en este periodo que se reporta, en el Bosque de Chapultepec se instalaron 43 gimnasios al aire libre, se colocaron 16 módulos de juegos infantiles en la Primera Sección y en la Segunda Sección, se rehabilitó la fuente Nezahualcóyotl, a la que se dotó de un nuevo sistema hidráulico, iluminación, un nuevo andador peatonal y se recuperaron 540 metros cuadrados de áreas verdes.

Igualmente se rehabilitó la Escultura "Energía", Mathias Goeritz, dos espacios emblemáticos dentro de la Primera Sección del Bosque de Chapultepec que se encontraban digamos con una falta de mantenimiento importante.

En el Bosque de Aragón este año inauguramos el balneario San Juan Aragón, instalamos 34 gimnasios al aire libre, colocamos 250 luminarias solares y se demolieron andadores asfaltados en desuso, que transformamos en 11 mil 400 metros cuadrados de nuevas áreas verdes.

Así como los bosques, también los zoológicos de la Ciudad de México son importantes espacios para la educación ambiental, ya que permiten conocer y admirar la riqueza de la fauna silvestre y crear conciencia sobre la importancia de las acciones de protección y

conservación de las especies que se encuentran en peligro de extinción. Hoy podemos dar cuenta de varios casos de éxito.

Gracias a los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México dentro del programa binacional de recuperación del lobo mexicano, 7 crías de esta especie nacieron en el mes de abril en el zoológico de Los Coyotes, lo que representa la camada más numerosa registrada en zoológicos de nuestra ciudad desde que se participa en este programa. Otro ejemplo es el proyecto de recuperación del Cóndor de California, durante el 2017 el zoológico de Chapultepec registró el cuarto nacimiento de un polluelo de esta especie, también en octubre pasado los 3 ejemplares del Cóndor de California que nacieron en 2016 fueron reintroducidos con éxito en San Pedro Mártir a la vida silvestre. En 2017 el zoológico de Chapultepec registró el nacimiento de 3 jirafas retituladas, lo que no ocurría desde el 2015 y estos nacimientos sabemos que son de gran relevancia pues las jirafas han sido declaradas como especies en peligro de extinción.

Por otro lado, como parte del convenio de colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y la CONABIO, se publicó el estudio La biodiversidad en la Ciudad de México, documento que identifica y examina el vasto patrimonio natural con el que cuenta la capital del país. Este material sienta un precedente en materia de divulgación de la biodiversidad ya que en ninguna otra administración se elaboró un trabajo tan completo, en su elaboración participaron 171 especialistas pertenecientes a más de 30 instituciones de investigación y conservación.

Entrando el tema de cambio climático, uno de los mayores retos del presente y del futuro estamos conscientes que es el cambio climático, puede ser visto por muchos como algo distante, como un fenómeno que no tiene impacto directo en nuestros quehaceres cotidianos y en este sentido el programa de acción climática de la Ciudad de México 2014-2020 busca robustecer la política del Gobierno de la Ciudad de México en esta materia. Con el objetivo de incrementar la calidad de vida y el desarrollo sustentable con baja intensidad de carbono, a través de acciones concretas que contribuyen a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la construcción de resiliencia de la Ciudad de México, al día de hoy se ha alcanzado una reducción de emisiones de más de 5 millones toneladas de dióxido de carbono equivalente, lo que significa un cumplimiento de más del 80% de la meta establecida para 2018. Esta administración impulsa de manera decidida el aprovechamiento de energía proveniente de fuentes renovables en instalaciones y edificios del Gobierno de la Ciudad de México.

Derivado del éxito del proyecto piloto Sistema de calentamiento solar de agua en el hospital pediátrico La Villa, destinamos recursos del Fondo Ambiental Público para replicar la instalación de paneles solares en 10 hospitales más de la Ciudad de México, dicha instalación permitirá el uso de energía solar y se reducirá en un 35% el consumo de diesel y gas LP, con lo cual se evitará el consumo de 183 mil litros de diesel y la emisión de 481 toneladas de dióxido de carbono equivalente al año.

La política ambiental de una mega ciudad no se puede sustraer de las tendencias globales que otras grandes ciudades del mundo han adoptado para combatir los desafíos comunes que enfrentamos. Asimismo la Ciudad de México, junto con Londres, París, Nueva York, Melbourne, Durban y Boston, han sido consideradas por C40 como las urbes que encabezan los esfuerzos mundiales para evitar un cambio climático devastador, estas 8 ciudades somos las primeras entre más de 90 ciudades de la red de C40 en acceder al programa piloto para cumplir con el Acuerdo de París a partir del año 2020 y reducir a la mitad las emisiones de carbono de cada ciudadano en un plazo de 10 años, con la meta de garantizar ciudades neutrales en emisiones de carbono antes del 2050. Sin duda este plan que debe iniciar en el 2020 será un importante legado que haremos a la siguiente administración y los pasos que deberán seguir para el cumplimiento de los acuerdos de París por parte de la Ciudad de México.

Porque sabemos que el cambio climático va de la mano de la resiliencia de las ciudades, la Ciudad de México nuevamente a la vanguardia es la primera ciudad en el país en contar con una Agencia de Resiliencia, el cual se formalizó en el mes de septiembre pasado, su propósito central es promover acciones concretas que impulsen la capacidad de la población para sobreponerse ante cualquier riesgo y consecuencia y ampliar nuestras fortalezas en todos los ámbitos.

La Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente cuya función principal es dar seguimiento y coordinar las acciones que están establecidas y dar cumplimiento con las metas de las acciones que establecimos en la estrategia de resiliencia que presentamos en 2016.

Sabemos que los retos ambientales son globales, pero las respuestas de los gobiernos son locales y sabemos que uno de los retos más importantes para la Ciudad es garantizar el financiamiento para las acciones en la lucha contra el cambio climático. Por ello la Ciudad de México es la primera Ciudad en América Latina en emitir un bono verde por mil

millones de pesos para financiar proyectos de transporte público, infraestructura hidráulica, eficiencia energética contemplados en el *Programa de Acción Climática 2014-2020*, además de fortalecer las metas de mitigación de la Ciudad de México, los proyectos apoyados por este instrumento reducen la vulnerabilidad de nuestra Ciudad y contribuyen a su adaptación frente al cambio climático, construyendo una Ciudad cada vez más sustentable y resiliente.

El *Green Bond initiative* basado en Londres, reconoció y premió a la Ciudad de México en marzo pasado por ser la primera Ciudad en América Latina en emitir exitosamente un bono verde. En septiembre de 2017 se emitió el primer bono sustentable por 2 mil millones de pesos, el 50 por ciento de dicho bono es parte integrante del bono verde del año 2017.

Con la emisión del bono verde y el bono sustentable la Capital de nuestro País se coloca como líder al explorar nuevas formas de financiamiento.

Señoras y señores legisladores, la política ambiental no puede estar sujeta a la lógica y los intereses de corto plazo, tiene que inscribirse en el horizonte de la sustentabilidad y por lo tanto tratar de sustraerse lo más posible de las presiones de coyuntura que los ciclos de la política inevitablemente generan.

En este sentido los avances reportados en el Monitoreo de la Calidad del Aire de nuestra Ciudad, en la promoción del uso de la bicicleta como una fuente de movilidad sustentable, la defensa del suelo de conservación, el mejoramiento de nuestros bosques urbanos, los programas de regulación y vigilancia ambiental y esquemas de financiamiento novedosos son algunos de los ejemplos más relevantes que se inscriben en esta visión de trabajar por el futuro y la viabilidad ambiental de nuestra Ciudad, donde hay cabida para el desacuerdo con fundamento, pero también para el reconocimiento de las acciones realizadas.

Es vital que sumemos esfuerzos todos trabajando para lo que nos debe unir y no distanciar: el futuro sustentable y resiliente de nuestra Ciudad.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias maestra Tanya Müller. Le doy la bienvenida a la diputada Gabriela Berenice Oliva, en representación del Partido Revolucionario Institucional; el diputado David Cervantes, del Partido MORENA; la diputada María Eugenia Lozano, del Partido MORENA también. Gracias por estar aquí.

Se han registrado para hacer preguntas la diputada Gabriela Berenice Oliva, el diputado Raúl Flores, el diputado David Cervantes y un servidor.

En correspondencia con el Acuerdo, toda vez que se comienza con los grupos parlamentarios más pequeños al más grande, me corresponde entonces el uso de la palabra.

Les recuerdo solamente que las reglas son hasta por 5 minutos; después la maestra Tanya Müller tendrá 10 minutos para responder y el diputado en el uso de la voz tendrá 3 minutos de derecho de réplica. Me permito hacer uso de la voz.

Yo quiero, por la brevedad del tiempo, yo quisiera centrarme en cuatro aspectos fundamentales, maestra, en primer lugar hay una preocupación constante de todos los capitalinos y que me la han expresado en casi todos los lugares a los que asisto en materia de desarrollo urbano y en materia de ecología, que es el tema de la protección de los árboles que están en sus colonias, cerca de sus viviendas, así como en los parques al aire libre, así como en suelo de conservación no se diga.

Desde luego el corte de árboles y su poda representa un gran un gran dolor para muchos ciudadanos precisamente, porque representa la posibilidad de tener una Ciudad con un ambiente distinto, desde el punto de vista climático, desde el punto de vista estético y por supuesto toda vez que el árbol es un ente vivo.

Quisiera en primer lugar agradecerle la apertura que tuvo para darle oportunidad al patólogo forestal de probar una nueva técnica de trasplante de árboles que muy probablemente sea menos onerosa que la que existe hoy en día. Como ustedes saben en lugar del corte se puede trasplantar los árboles, el gran problema que tiene es que es costosa porque requiere sacarse con un gran peso con todo y raíz.

Esta nueva técnica que hay de un patólogo forestal de la Universidad de Chapingo, corta el árbol incluso ya maduro mediante una técnica de inyección de agua, lo que logra es que vuelva a echar raíces para volver a ser trasplantado.

Reconozco aquí públicamente que la única institución que le dio apertura, porque él estuvo yendo a la Cámara de Diputados Federal, al Senado de la República, a otras instituciones de medio ambiente, la única que le dio apertura para hacer esta prueba al patólogo forestal del que hablo, es SEDEMA y la Secretaría de Obras.

Así que mi reconocimiento a ellos porque muy probablemente en algún par de semanas anunciaremos ya los primeros resultados que está teniendo esta técnica y que está dando resultado, es decir se puede cortar un árbol y con esta técnica de inyección de agua directamente sobre el tronco, vuelva a enraizar y se puede volver a replantar.

Desde luego no es algo que vaya a suceder con todos los árboles, precisamente por su estado de salud, por su edad, por su masa forestal, si tiene o no plaga o no como muérdago, etcétera, pero definitivamente es algo en lo que podemos confiar los capitalinos que muy probablemente, en un futuro muy cercano, no tengamos que volver a cortar ni un árbol o vamos a tener ni un árbol menos cero, precisamente porque todos aquellos árboles que puedan podarse por alguna obra, podrán ser replantados plenamente vivos. Ya anunciaría los resultados próximamente, espero me acompañe, Secretaria.

El segundo tema que me llama la atención es para muchos ciudadanos y capitalinos tenemos muchas áreas naturales y protegidas y áreas de valor ambiental que ven constantemente invadidos y en riesgo su estado de salud, etcétera, y también nos damos cuenta que muchas de estas áreas naturales o áreas de valor ambiental no tienen un plan de manejo actualizado o no cuentan con él. Entonces sí es una responsabilidad puntual que creo que hay que atender, Secretaria.

Siguiente punto. Tenemos aquí en la Asamblea Legislativa ya el Programa General de Desarrollo Urbano para su dictamen. Desafortunadamente de acuerdo a la Ley el Programa General de Desarrollo Urbano está por debajo de lo que dictamine el Programa de Ordenamiento Ecológico en Territorio, desgraciadamente aún no contamos con el Programa de Ordenamiento para poder dictaminarlo en esta Asamblea y actualizarlo, tenemos ya un programa de ordenamiento bastante antiguo y me gustaría saber cómo va el proyecto de dictamen o el proyecto de ordenamiento ecológico para someterlo a su aprobación de esta Asamblea.

Finalmente quisiera hablar del tema de residuos sólidos urbanos y qué bueno que están aquí mis compañeros de MORENA, porque este es un debate que traemos aquí permanentemente.

El tema de los residuos sólidos urbanos se puede resolver de distintas formas, uno es haciendo ojos de hormiga, otro es atendiendo el problema puntualmente.

Hay definitivamente residuos que no son susceptibles de reciclaje, hay fibras de vidrio, hay pañales, hay papel de baño, hay toallas sanitarias, hay ciertos plásticos que no son susceptibles de recuperación, etcétera. Todos estos materiales, son susceptibles de valorización energética, que es precisamente de lo que se trata la planta de termovalorización.

Yo me pregunto cuál es la alternativa que le dejan a los capitalinos al rechazar una planta como la que se pretende instalar en el Bordo Poniente, pues dejar y enterrar permanentemente este tipo de materiales para que sigan contaminando el subsuelo o para que siga arrojando metano a la atmósfera.

Esa es la alternativa que nos quiere dejar en ocasiones MORENA y pues hoy se rasgan un poco las vestiduras cuando en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y puntualmente con la titular de Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum, entró en vigor la norma por primera vez para separación de residuos orgánicos e inorgánicos y se pospuso y se omitió precisamente eso, aplicación. Entró en vigor, se publicó en abril de 2003 y su aplicación se pospuso hasta el 2009, cuando el señor López Obrador gobernó de 2000 a 2006.

Otro asunto relevante, cuando estuvo Claudia Sheinbaum al frente de la SEDEMA, de la Secretaría de Medio Ambiente, se recuperaron aproximadamente solamente el 2 por ciento de todos los residuos orgánicos para hacer composta, 100 toneladas al día. Hoy se recuperan 1 mil 348, es decir, es una diferencia abismal.

No veía yo tampoco a la señora Sheinbaum pugnando por otro tipo de solución permanente al problema de los residuos sólidos, al contrario, cuando ya sabíamos que teníamos un Bordo Poniente hasta el tope hizo trámites para que se volviera a permitir un piso adicional de basura enterrada. Tampoco vi que esta señora al Bordo Poniente le instalara el mecanismo puntual para recuperación de gases de efecto invernadero o de gases como metano, que son extremadamente contaminantes y extremadamente propulsores de cambio climático.

Así que definitivamente no nos rasguemos las vestiduras porque hoy exista la posibilidad de aprovechar energéticamente la basura, al contrario, esto es un asunto que como capitalinos nos da autosuficiencia, aprovechamos la basura desde el punto de vista energético porque recuperamos electricidad. Ese es uno de los puntos más relevantes que tenemos que destacar.

Por esa razón yo me propongo y le voy a proponer también a la Secretaria de Medio Ambiente y a mis compañeros diputados una serie de reformas a la legislación en materia de residuos sólidos, porque precisamente para que pueda operar adecuadamente una planta de termovalorización y biodigestión aquí en la ciudad, necesitamos que usted, Secretaria, la vigile adecuadamente y que vigile adecuadamente las emisiones que tiene, porque hay una norma federal pero que aplica únicamente para los hornos de ladrilleras, hornos de cementeras, pero no para una termovalorizadora.

Dos, que norme y vigile adecuadamente lo que va a suceder con las cenizas y las escorias; tres, que se disponga por ley puntualmente que antes de todos los residuos sólidos urbanos lleguen a la planta de valorización energética pasen por la planta de separación precisamente para garantizar que los materiales recuperables sean recuperados y beneficiar al sector de reciclaje que vive de la recuperación de materiales; y cuatro, pues que se establezca el compromiso y la obligación legal de cumplir plenamente con la pirámide que es reducir, reutilizar, reciclar y recuperar energía.

Si esto es así y lo podemos poner en ley, adelante con la planta de termovalorización y biodigestión.

Me gustaría saber su opinión al respecto.

Es cuanto.

Adelante, maestra.

LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA.- Yo creo que una parte importante justamente del primer punto que comentaba de la protección al arbolado es justamente, uno, que estemos conscientes de que todos los esfuerzos que hemos hecho ahorita en la presente administración justo para hacer una normatividad mucho más estricta en donde el arbolado que se tiene que restituir tiene que ser de mayor tamaño, tiene que tener un diámetro del tronco mucho mayor a lo que se exigía anteriormente para las compensaciones y mitigaciones es importante.

También el programa de reforestación pues es la primera vez que el Gobierno de la Ciudad pone a disposición de la ciudadanía de manera transparente y en tiempo real las plantaciones que se están haciendo en términos de reforestación urbana, con un arbolado de 6 a 8 metros, muy diferente a las reforestaciones con arbolado de metro y medio, y los beneficios ambientales que esto nos da en un menor tiempo.

En cuanto a los programas de manejo de las áreas naturales protegidas y las áreas de valor ambiental es algo en lo que estamos ya trabajando y podremos reportar para el siguiente informe. Hoy en día estamos trabajando en áreas naturales protegidas en el Plan de Manejo del Bosque de Tlalpan, de Xochimilco, de la Sierra de Santa Catarina, también en los ejidos de San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocoatepec, Milpa Alta y San Miguel Ajusco.

En cuanto a los planes de manejo de las áreas de valor ambiental, estos se están trabajando con la Universidad Nacional Autónoma de México, son las barrancas de Volta y Koch, Magdalena y Eslava y Anzaldo, y estamos por revisar el proceso del programa de manejo del Bosque de San Juan de Aragón, es algo en lo que sí estamos trabajando.

Aquí algo importante es que todos estos proyectos requieren recursos, de los cuales cada vez que nos piden por información cuál es el presupuesto que tiene la Secretaría de Medio Ambiente para llevar a cabo todos estos proyectos ambientales, realmente son proyectos que estamos financiando a través del Fondo Ambiental Público y no a través de un presupuesto directo que se nos asigne, entonces me parece que eso es algo también muy relevante.

Todos los proyectos que hoy presentamos son, una parte interesante de los proyectos de paneles solares, de biciestacionamientos, de biciescuelas, son financiados por el Fondo Ambiental Público, no necesariamente por un presupuesto que se nos asigna de manera directa.

Totalmente de acuerdo con el tema de la planta de termovalorización. Si vemos a nivel internacional, digo, siempre hay posturas encontradas con este tipo de tecnología, pero si vemos la tendencia global para el manejo de residuos, hoy en día la basura ya no se considera basura, se considera justamente un insumo para generar electricidad y para generar energía a través de lo que antes era un desecho y un pasivo ambiental, porque lo que tenemos en el país es eso, son una serie de tiraderos y rellenos sanitarios muchas veces sin el manejo apropiado que se requiere, que son pasivos ambientales generadores de gases de efecto de cambio climático, como es el gas metano.

Entonces, el tema es cómo realmente puede una megaciudad como la nuestra transitar hacia un manejo responsable de los residuos, y por eso el concepto que se ha acuñado en inglés *waste to energy*, la basura transformada en energía.

Entonces, me parece que sí es un gran paso el que da la Ciudad de México y que va a poner nuevamente como un caso de éxito el manejo de los residuos en la ciudad y las 13 mil toneladas que tenemos. Entre las ciudades que más generamos basura a nivel internacional sí está la Ciudad de México, está Nueva York, estas grandes urbes, como Tokio también.

Entonces, creo que lo importante también que mencionaba, diputado, es efectivamente la vigilancia y regulación de estos proyectos, en este caso las emisiones son temas que están regulados a nivel federal, es la Norma 098 la que regula las emisiones de estas plantas de termovalorización, pero por supuesto que la Ciudad de México estará pendiente que se den las verificaciones y vigilancia para el cumplimiento de la planta de termovalorización que tendrá la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestra Tanya Müller. No voy a hacer uso de mi réplica.

Le cedo el uso de la palabra a la diputada Gabriela Berenice Oliva, del grupo parlamentario del PRI, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados que nos acompañan, invitados especiales y a los medios de comunicación.

A nombre del diputado Luis Gerardo Quijano quiero formular estas preguntas. Bienvenida, maestra Tanya Müller García.

Como primer punto quiero destacar la incorporación de la nueva modalidad de bicicletas eléctricas del Programa Ecobici. Secretaria: ¿Podría decirnos cuántas bicicletas de sistema eléctrico se han adquirido, el costo unitario de cada una de estas bicicletas, bajo qué proceso se adquirieron, qué empresas participaron, cuál fue la ganadora, así como el monto de la compra?

En materia de redes de infraestructura ciclista, Secretaria, ¿podría decirnos en qué rutas se han destinado las mencionadas bicicletas? ¿Qué posibilidad real exista de que su Secretaría establezca el programa Ecobici con bicicletas eléctricas en la ciclovía de la Magdalena Contreras?

Quiero comentarle que esta vía tiene una longitud de 7 kilómetros, de los cuales dos terceras partes han sido rehabilitadas, es decir 5.8 kilómetros y para este año se tiene contemplado concluir estos trabajos al 100%. Esta vía, como ya lo mencioné -bueno en el posicionamiento estaba-, además de ser el parque lineal más grande de la ciudad prácticamente atraviesa la demarcación, por lo que de instalarse este programa representaría una opción de movilidad sustentable para los contrerenses.

De igual forma aprovecho para hacerle de su conocimiento que en la siguiente sesión ordinaria el diputado Luis Gerardo Quijano presentará un punto de acuerdo donde se solicitará formalmente lo antes mencionado.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Le doy la bienvenida a la diputada Penélope Campos.

Tiene el uso de la palabra la maestra Tanya Müller hasta por 10 minutos.

LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA.- Las bicicletas eléctricas son 340 las que se adquirieron, con 28 cicloestaciones multimedia, ¿qué significa multimedia?, que son cicloestaciones que van a dar también una serie de información a los usuarios.

Todo el proyecto de las cicloestaciones, el mantenimiento, el cambio de infraestructura que se requirió, el crecimiento del polígono de 35 a 38 kilómetros y de 42 a 55 colonias tuvo una inversión de 60 millones de pesos, esto lo opera la empresa Clio Channel de México, entonces esto es un seguimiento a ya el mantenimiento y la operación que da la empresa.

Me parece que va a ser muy interesante porque justamente la intención de las bicicletas eléctricas es, uno, que las personas puedan recorrer una mayor distancia dentro del polígono de Ecobici y, sobre todo, donde sabemos que ha habido un crecimiento de destino laboral que es en la parte poniente de la ciudad donde hay un crecimiento y con datos basados en INEGI es que se hizo la ampliación del polígono de Ecobici al ser ya uno de los destinos que está creciendo con mayor rapidez en términos laborales y que evidentemente los viajes que se realizan, en combinación con el sistema metro, pues nos va a ayudar a que haya un mayor uso de la bicicleta sobre todo en esta zona donde hay una pendiente mayor.

La segunda parte no entendí bien lo de las rutas y las bicicletas.

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ.- Ecobici con bicicletas eléctricas en la Magdalena Contreras.

LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA.- Sí, aquí una parte importante de cómo va creciendo el sistema Ecobici, junto con la infraestructura como biciestacionamientos y ciclovías es con base en el conteo anual que hacemos de origen-destino de los ciclistas, es decir nosotros vamos priorizando la infraestructura ciclista donde hay una mayor demanda en cuanto a viajes de bicicleta, ya sea por el origen, o sea dónde inicia el viaje o por dónde termina.

Por eso el sistema Ecobici inició en el centro de la ciudad porque sabemos que más del 70% de los viajes laborales tienen como destino final la zona centro, entonces para el crecimiento tenemos que ir considerando ese tema de origen y destino, en donde ahorita la siguiente fase o la siguiente administración tendrá que contemplar la zona de Coyoacán como una zona importante de destino final.

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ.- Dos terceras partes de rehabilitación se supone que están o ya tendría que concluir el 100% que son los 7 kilómetros.

LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA.- Sí, una parte hay de las ciclovías se está viendo con las delegaciones directamente la rehabilitación, nosotros destinamos recursos para el mantenimiento de la ciclovía que está en suelo de conservación a través de los programas de Profase y Focore, entonces esa parte de la ciclovía que está en suelo de conservación es la que mantenemos directamente por parte de la Secretaría de Medio Ambiente.

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTINEZ.- Muchas gracias Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Flores, en representación del PRD.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Muchísimas gracias. Bienvenida Secretaria.

Saludo a mis compañeras y compañeros diputados de los diversos grupos parlamentarios.

Primero decir que como usuario diario del tema de las ciclovías mi pregunta tiene que ver con el asunto de qué tanto entusiasmo, bueno no entusiasmo porque eso no se puede medir verdad, pero qué tanto presupuesto público o qué tanta receptividad han tenido los jefes y jefas delegacionales con el mantenimiento de las ciclovías, la ampliación de estos sistemas, particularmente a mí me toca circular aquí en la Delegación Cuauhtémoc, la verdad es que se necesita incrementar la inversión, sobre todo Paseo de la Reforma ya acusa un desgaste importante y en ocasiones pues está comprometida la seguridad, Secretaria. Ahí nos ayudaría mucho para el tema presupuestal que viene, saber porque además parte de la posibilidad de que se anime la gente a tomar la bicicleta pues tiene que ver con las condiciones también para la misma y sobre todo incrementar las campañas.

Por mucho tiempo la política pública desgraciadamente consideró a la bicicleta como un tema recreativo y si no pues ahí está el trazo de la ciclovía del Ferrocarril de Cuernavaca, que esa es para valientes, si alguien la ha circulado porque pues las pendientes son o para atletas y para valientes porque subirla y bajarla es otro tema, yo creo que ese es el problema de que las construya quien no las usa o que no tienen la experiencia del usuario, en ese momento el Jefe de Gobierno hizo del auto un tema, o sea llegamos al punto en que se alabó a alguien por traer un auto económico, debería no haber traído auto si quería dar un verdadero giro en la política pública y de ahí siguió y agradezco viendo el tema que usted nos reporta de la construcción de segundos pisos por ejemplo, eso creo que tenemos que trascender y cuente con nosotros para trascender la política de la cultura del transporte unipersonal y animar a la gente, pero una vía de animar a la gente es que se multiplique efectivamente esto que yo he visto como en las redes sociales inclusive hay quien se suma a este tema, ya le quitaron otro carril a esta avenida en lugar de apoyar pues para que efectivamente un poco el auto.

El segundo tema además de esta pregunta sobre las delegaciones, qué delegaciones han sido las más receptivas con esto o qué necesitaríamos en la Asamblea para poder llevar mejor esto, es el tema efectivamente que nos ayude a dilucidar algo que está en la opinión pública y así como se dijo que la Ciudad se endeudaba con la Planta de Termovalorización, que hay que decirlo y hay que repetirlo porque además es el esquema de Göbbels, hay que repetir una mentira muchas veces para que quede en la mente de las personas y nosotros no endeudamos ni la Asamblea Legislativa tiene capacidad de endeudamiento como se dio en la tribuna para el tema de la Planta de Termovalorización,

es el gasto corriente prácticamente el que se va a aplicar para la operación de esta Planta no así para la construcción.

Mucho se ha dicho, Secretaria, acerca de que es una incineración de basura. Lo que votamos nosotros fueron dos conceptos: uno, es la Biodigestión que son el primer concepto, y el otro concepto es la termovalorización. Si usted nos pudiera aclarar y es un excelente momento para aclarar en términos de lo que tenemos que comunicar efectivamente a la ciudadanía cuáles son las diferencias entre estos tres conceptos: incineración, propiamente recuerdo que me tocó cuando trabajamos con Alejandro Encinas pues frenar totalmente la Planta Incineradora que está ahí en el Bosque de Aragón, en esos terrenos, para que no se dieran esos procesos.

A mí sí me interesa que la ciudadanía sepa que no, definitivamente tenemos muchos años combatiendo esos procesos que dañan el medio ambiente, nadie puede estar contento de que se tengan tiraderos a cielo abierto, aún y si desean en el Estado de México, porque si no parecemos el chiste del cura con el hoyo junto a la iglesia, hay que hacer hoyos hasta que se salga del pueblo, pero no estamos resolviendo el problema de fondo.

Creo y sostengo que nadie que tenga dos dedos de frente puede tener o estar conforme con este envenenamiento que se hace del medio ambiente en todas las formas al tener tiraderos a cielo abierto, yo creo que la gente del Estado de México, la gran cosa de las políticas públicas en la Ciudad de México es que aportamos en la red de monitoreo que va más allá de nuestras fronteras, pero que además esa red de monitoreo no nos puede cerrar los ojos a un tema real que es que la contaminación la propiciamos al tener estos tiraderos a cielo abierto.

Yo por eso decía el símil con el Ecoloco, que de repente hay quien está muy contento de que haya tiraderos y pareciera que celebran que los tiraderos sigan, ya nada más falta que se vayan ahí a bañar en la basura para que esto les cause mayor felicidad.

Definitivamente creo que es una política pública que ya tiene que remediarse porque los legisladores no legislamos para el momento, legislamos también para las generaciones venideras y en ese sentido bienvenida la planta de termovalorización.

El último tema que yo quisiera expresarle es que efectivamente el bosque de Chapultepec hoy tiene un nuevo rostro, si no me equivoco es la segunda sección del Bosque de

Chapultepec, sobre todo que yo he hecho una crítica a este gobierno, sana, es temática, de que son los secretos mejor guardados de la Ciudad de México.

Creo que si de verdad le invirtieran un poquito nada más a difundir esa belleza, yo invito a los medios de comunicación a darse una vuelta por la fuente de Tláloc, todo lo que es el entorno de la II sección del bosque de Chapultepec, yo la quiero felicitar y al Jefe de Gobierno por esa recuperación. Ahorita contamos con el diputado López Adame, él va a correr ahí, yo soy vecino muy cercano, yo voy en bici, porque correr no es lo mío, pero de verdad es un cambio cualitativo enorme y en estos dimes y diretes son cosas que desgraciadamente no se conocen, nada más mi atenta petición es que le invirtieran un poquito a difundir esto.

Sé que miles de familias lo disfrutaban día a día y sobre todo los fines de semana y han recuperado espacio público y además han recuperado los andadores efectivamente que estaban llenos ahí de cascajo y de cosas horribles, sin necesidad y también lo quiero decir de un Consejo de Notables que no sabían nada de medio ambiente, o sea qué bueno que ustedes lo emprendieron porque también me tocó esa época en que escritores, muy respetables, empresarios respetables, pero que no sabían nada de medio ambiente y que metían sus agendas, eran los que decidían para justificar intenciones políticas. Hoy ese bosque está recuperado y ojalá que se pudiera conocer más.

Es cuanto, Secretaria, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCIA.- Gracias, diputado.

La verdad es que es muy importante la parte del mantenimiento de las ciclovías. En este año igual con el Fondo Ambiental Público destinamos 5 millones de pesos para el mantenimiento de las ciclovías de Nuevo León, de Chapultepec, una parte de reforma.

Esperamos que ahorita que viene justamente esa discusión del presupuesto 2018 pues se puedan etiquetar recursos específicos, no sólo para el mantenimiento de la infraestructura de las ciclovías, pero para lo que es continuar con el crecimiento de la infraestructura ciclista, nosotros ya hemos invertido del Fondo Ambiental Público 10 millones de pesos para la realización de los proyectos ejecutivos de las ciclovías que debe tener todavía la ciudad de aquí al 2018, ya son proyectos ejecutivos que han sido aprobados, avalados y firmados por la Secretaría de Seguridad Pública, por la Secretaría de Movilidad.

¿Qué es lo que se requiere ahorita? Pues 70 millones de pesos para su implementación y construcción en el 2018, pero sí sería importante que vinieran etiquetados en el presupuesto.

En cuanto a los residuos sólidos y todo lo que comentaba sobre cómo tener una política pública responsable en términos de los residuos sólidos urbanos y las diferencias entre la incineración y la termovalorización, me parece que hay 4 ó 5 diferencias muy puntuales que se pueden destacar.

En la incineración tienes una combustión incompleta, en cambio en la termovalorización tienes una combustión controlada; en la incineración no tienes aprovechamiento energético, en la termovalorización justamente tienes todo el aprovechamiento energético por esa combustión controlada que se tiene; la incineración efectivamente es contaminante, la termovalorización tiene toda una cuestión de emisiones totalmente controladas y por eso la normatividad en Europa, en Estados Unidos, en Asia, ha sido tan puntual y tan rigurosa en cuanto a la termovalorización.

Sólo para darles aquí algunos datos, lamentablemente la región latinoamericana todo es relleno sanitario y México, si vemos la gráfica, el 95 por ciento es relleno sanitario, un 5 por ciento son temas tecnológicos de biodigestión y todo lo demás es relleno sanitario. Cuando comparamos estos números con las ciudades que se están diseñando para el futuro y que se ven como casos de éxito en términos ambientales, sólo en Asia hay 1 mil 350 plantas de termovalorización, en Europa 480, en Estados Unidos 84.

Entonces realmente si uno ve la tendencia para un manejo responsable de los residuos inorgánicos que no son fácilmente reciclados, sin duda alguna la respuesta es la termovalorización por el aprovechamiento energético que se tiene y porque justamente hay un tema de emisiones controladas, no es una tecnología que se considere contaminante.

Esas son las 4 ó 5 yo diría grandes diferencias entre la incineración y la termovalorización, pero para eso hay que tener una, hay que entender el tema para realmente tener una discusión informada, objetiva de qué es lo que le conviene a la ciudad; y sin duda alguna la Ciudad de México con esta planta se va a poner nuevamente a la vanguardia y será un ejemplo de éxito en la región, no sólo a nivel nacional, en la región latinoamericana.

Entonces me parece que realmente es un tema fundamental para el futuro de la ciudad y sobre todo cuando hablamos de los compromisos que queremos atender, los Acuerdos de París, la reducción de gases de efecto invernadero. Eso no se puede hacer sólo a través del discurso, se tiene que hacer a través de acciones concretas, y esta es una acción muy concreta para el cumplimiento de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, sin duda alguna.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Va a ser uso de su derecho de réplica?

Ha pedido el uso de la palabra el diputado David Cervantes, de MORENA. María Eugenia Lozano, es un cambio de turno.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- Buenas tardes, Secretaria.

Es la tercera comparecencia que le escuchamos aquí en la Asamblea Legislativa.

Yo quiero hacerle tres observaciones. Una, hablar acerca de qué opina su Secretaría con respecto al papel que le dejaron en la nueva Ley de Reconstrucción y Recuperación de la Ciudad de México, una CDM cada vez más resiliente, no tienen vergüenza.

Considera que las responsabilidades contempladas para esa Secretaría a su cargo son suficientes, o sea, únicamente le dejaron el manejo de los residuos especiales.

Queremos saber su opinión sobre la omisión de estudios que previenen los impactos negativos al medio ambiente y me refiero a la Sección 3ª del dictamen que se emitió, donde eximen de presentar el estudio de impacto ambiental a los nuevos edificios que se van a reconstruir.

El siguiente tema que quiero plantearle es acerca de los 21 asentamientos, bueno, no son 21 asentamientos, son muchos asentamientos irregulares que hay en la ciudad, pero sin embargo su Secretaría participó en la elaboración, en la resolución y en la dictaminación de 21 específicos. Esos 21 dictámenes los tiene usted guardados en su cajón y decidió no firmarlos, queremos saber por qué o qué ha pasado con todos esos asentamientos en toda la ciudad.

En cuanto a lo de la planta termovalorizadora, nosotros le dimos un golpe al avispero, no sabíamos qué tan grande estaba la situación, pero resulta que en mayo contrataron a una empresa francesa, Veolia, para construir esta planta termovalorizadora en el Bordo Poniente. Para empezar, no está el permiso para que se instale ahí la planta, todavía no han dado el permiso, pero el contrato dice que va a estar allí.

Todo lo mantuvieron en secrecía y tenemos el contrato todo manchado con negro, o sea todo marcado, sin datos y ante la presión de MORENA lograron sacar los datos, y resulta que aparte van a construir una planta donde van a procesar 4 mil 500 toneladas diarias de basura, cuando la ciudad produce 13 mil toneladas diarias. El dinero que van a gastar es lo que gastan ahorita en procesar esas 13 mil toneladas de basura, y nada más van a procesar 4 mil 500.

Ayer estuvimos en un foro, que hubiera sido muy bueno que usted hubiera estado ahí para que escuchara a expertos, a gente que vino de fuera, fueron científicos internacionales que vinieron a dar su punto de vista acerca de la experiencia que han tenido con este tipo de plantas en sus países.

¿Sabía usted que esa planta una vez que arranque va a trabajar 365 días del año, 24 horas durante 30 años y no va a poder parar? Porque si para echa una bocana de contaminantes como si tuviéramos el proceso de contaminación que tenemos normalmente aquí en la ciudad.

¿Sabe que el residuo que queda no es inerte sino que este residuo está contaminado con materiales como plomo, con metales pesados? Que dentro del contrato, o sea no lo estamos inventando, como dice el señor Flores, dentro del contrato está el manejo de los residuos tóxicos, se los van a llevar, no sabemos a dónde, porque no dice a dónde los van a manejar, pero resulta que esa ceniza que queda, queda contaminada con plomo.

Dentro de los estudios, que tampoco lo estamos inventando, porque está dentro de los estudios que presentó SEMARNAT, viene que va a haber una gran contaminación de agua, que van a requerir una gran cantidad de agua y van a contaminar esa gran cantidad de agua que van a necesitar, que la van a soltar al medio ambiente.

No estoy inventando, aquí está, es un oficio que mandó SEMARNAT, donde va a haber contaminación de aire, contaminación de suelo, contaminación de agua con metales pesados.

Ayer que vinieron especialistas de España, que tienen una planta termovalorizadora para una cementera, en Monclova, esa planta hizo una explotación y resulta que toda la gente que está alrededor de esa planta está enferma de cáncer, porque ese es uno de los principales problemas de salud que genera.

Estamos hablando que tener esta planta termovalorizadora para generar energía eléctrica para darle servicio al Metro nos va a costar carísimo a los ciudadanos de aquí, a los

habitantes de la ciudad, porque vamos a pagar un precio muy caro, un precio muy alto de salud, problemas cardiacos, problemas respiratorios, problemas alérgicos, problemas de malformaciones congénitas.

Yo no sé si usted tiene hijos, pero la verdad, o sea es un peligro, están hablando de que nada más a 5 kilómetros cerca de la planta el grado de contaminación y de afectación a la salud es casi el 90% de daño. Imagínense nada más nosotros que vivimos en una cuenca donde no hay buena circulación de aire y que todos esos contaminantes permanecen aquí.

Otra explicación que daban ayer los expertos es que estamos a 2 mil metros sobre el nivel del mar, la combustión es diferente a que si estuviéramos a nivel del mar. Se necesita más tiempo. Hablan ustedes de que por las grandes temperaturas que se van a alcanzar en la planta se van a desbaratar todos los metales pesados, todos los tóxicos y todo, y no es cierto, la materia no se crea, se transforma, no se destruye, se transforma y los metales pesados van a seguir exactamente igual.

Es una insensibilidad, una ruindad que usted que es Secretaria del Medio Ambiente esté permitiendo esto y no se manifieste, o sea los comentarios que ha dicho han sido que está muy bien lo de la planta termovalorizadora, es un precio muy alto el que vamos a pagar. Usted desde 2016 teníamos 14 años que no había ninguna contingencia ambiental, a partir del 2016 hemos tenido periodos largos, sobre todo este año subimos 9 días en contingencia ambiental. Se imagina lo que significa una chimenea prendida todos los días, 24 horas al día durante 30 años, porque además está comprobado científicamente y los estudios que han hecho es que no se disuelven, o sea las partículas que viajan por el aire es exactamente igual. ¿Qué va a hacer ahora, va a quitar todos los coches de la ciudad, nos va a encerrar con cubre bocas, qué es lo que piensa hacer la Secretaría con todo esto? Es una irresponsabilidad lo que acaban de aprobar los diputados de aquí. Y no estamos mintiendo, son documentos de ustedes, aquí están. Sí me gustaría que me contestara lo de los asentamientos irregulares.

En cuanto a lo de la cuestión de la planta, nada más para cerrar con esto, hay una técnica que se llama basura cero que el diputado Adame estuvo promoviendo antes de esta ley, antes de que saliera el negocio de su jefe, estamos hablando de que dicen que no va a haber endeudamiento, pero hay un compromiso financiero, están comprometiendo a la ciudad a pagarle a Veolia 4 mil 500 millones de pesos anuales, datos de ustedes, del

contrato que hay, por procesar una tercera parte de los residuos sólidos que hay en la ciudad, ¿y las otras dos terceras partes de dónde van a salir, con qué se van a pagar? Y además de que si uno no le da a esa empresa la cantidad de basura que necesitan para procesar y generar la energía eléctrica, nos van a cobrar a nosotros también una multa.

Esa empresa además ganó un premio que se llama el Premio Pinocho, Pinocho, por mentirosa, por ocultar el daño ecológico que ocasionan en los lugares donde se ponen. En Chiapas, aquí cerquita, lo tienen demandando precisamente por la contaminación de plomo y la contaminación a los mantos acuíferos de Chiapas y el mal manejo de los residuos sólidos.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Solo para efectos, porque fui señalado puntualmente, a ver esta Comisión de Medio Ambiente hace más de un año instaló una mesa junto con la Comisión de Gobierno para tratar todos los temas que usted ha tocado aquí precisamente el contrato de VEOLIA, sus características técnicas, sus consecuencias ambientales, etcétera.

Todo lo que usted pregunta hoy podría haber tenido respuesta puntual. Es absolutamente falso que MORENA haya desvelado esto, todos lo sabíamos con mucho tiempo de anticipación.

Aquí tienen ustedes una foto de una de las chimeneas de una planta con la misma tecnología que está en Newhaven, está encendida permanentemente por supuesto, no tiene emisiones aparentes porque sólo arroja vapor de agua y todo lo que dice la diputada se queda contenido en los distintos filtros que tiene, además de que se arrojan muchas más dioxinas y furanos en una sola explosión de un cohete de una fiesta tradicional que lo que arroja una planta como éstas en un año.

Así que más allá que nos diga o no mentirosos, hablemos con la verdad, diputada, e informémonos. Estuvo presente compañero suyo, desafortunadamente usted no, pero le cedo el uso de la palabra a la maestra Tanya Müller.

Por alusiones también el diputado Raúl Flores.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- También me aludió la señora diputada María Eugenia Lozano.

Yo le quiero decir, diputada, primero que efectivamente usted acaba de citar una de las leyes de la física, la materia efectivamente no se pierde, se transforma. Estamos transformándola para obtener energía. Hoy lo que está transformando es en bacterias, en contaminantes que van libremente al medioambiente. No creo que nadie esté satisfecho, diputada, o sea lo que no he encontrado es la propuesta de MORENA para nada. Me hizo alusión y el proceso parlamentario contempla las alusiones.

¿Le explico el proceso parlamentario también?

EL C. PRESIDENTE.- Sin diálogo por favor, continúe diputado.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Sólo decir que cuando se dice proceso cerrado, es un proceso cerrado. No tiene emisiones y la cantidad inerte de los materiales no la determinan a priori si no hay materiales no se puede determinar la cantidad inerte de los materiales. El proyecto lo que involucra es que los materiales van a ser inertes, las escorias que se obtengan tienen que ser material inerte y así tiene que operar la planta bajo esas regulaciones ambientales que por cierto son europeas.

Un día yo espero que MORENA también transparente los recursos con los que vinieron estos supuestos especialistas para a toro pasado tener que explicar algo que no tiene nada que ver. Escuché, inclusive hablan de una planta en Flint, Michigan, que no tiene nada que ver con los procesos de termovalorización y que sin embargo es esta práctica de venir repitiendo temas tras temas, tras temas.

Lo que se va a invertir también que es parte de lo que ha dicho la diputada aquí y que fue la alusión, es que tenemos aquí compromisos financieros. Lo que está transfiriéndose son lo justo. La planta nos va a dar energía eléctrica para el Metro de la Ciudad de México, energía...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, está en el uso de la palabra el diputado Raúl Flores, por favor. Continúe.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Sólo con mucho respeto, diputada, decirle que no es así. Los precios son a mercado y además la fuente a diferencia de lo que hoy nos brinda la Comisión Federal de Electricidad será de un proceso tecnológico limpio y yo se lo sostengo. No se está contaminando nada. Por eso le decía yo si sus especialistas les explicaron lo que era ciclo cerrado, pero no vamos a hacer diálogo respetando al Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra la maestra Tanya Müller.

LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCIA.- Diputada Lozano, haciendo o dando respuesta a sus cuestionamientos y quiero retomar como cerré mi mensaje a esta honorable Asamblea, que por supuesto que hay cabida para el desacuerdo, pero con fundamento. Lamentablemente yo no veo ningún fundamento en sus cuestionamientos, digo empezando por el concepto de procesar versus generación de energía, son dos conceptos muy distintos.

Lo que usted comenta de la explosión que hubo en Monclova es justamente, procesamiento de una cementera, no es termovalorización, no hay fundamentación en lo que usted expone. Perdón, no, exacto que se maneja a través de incineración, no a través de termovalorización.

Entonces si no hay fundamento es difícil tener un diálogo, pero igual trataré y daré respuesta precisando estas cuestiones. La primera que usted comentaba es la de Tlalpan, los 21 asentamientos, son 21 asentamientos en Tlalpan, no de la ciudad. Quiero pensar que usted está al tanto de los cambios que se hicieron a la Ley de Desarrollo Urbano el 16 de marzo de este año, porque esos los aprobó la Asamblea, en donde justamente hay una nueva Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos y esta acción le corresponde a la delegación.

La delegación para dar continuidad tiene que instalar esta nueva Comisión de Evaluación; no perdón, diputada, no, no está la instalación de la nueva Comisión, con base en los cambios que se hicieron a la Ley de Desarrollo Urbano que ustedes aprobaron aquí en la Asamblea. Entonces no significa que yo tenga los 21 dictámenes guardados como usted comentó, significa que la delegada no ha instalado la nueva Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos. Me imagino, así como no instaló la evaluación de protección civil, pero bueno.

Entonces en ese sentido para que continúe el proyecto de regularización de los 21 asentamientos humanos que están tan preocupados por los votos que les van a representar, justamente hay que reinstalar esa Comisión de Evaluación y eso lo tiene que hacer la delegada, eso no es competencia de la Secretaría del Medio Ambiente, es competencia de la Delegada.

Que efectivamente nosotros estamos haciendo una revisión exhaustiva de esos dictámenes, por supuesto que lo estamos haciendo, porque es nuestra responsabilidad conservar el suelo de conservación y las áreas naturales protegidas, no hacer un cambio de uso de suelo que justamente en estos momentos electorales les promuevan a ustedes los votos a ustedes que buscan. Perdón, yo sí estoy haciendo mi trabajo de conservación que requiere el medio ambiente de esta Ciudad.

Entonces por otra parte todo lo que usted comenta sobre la planta de tratamiento. Efectivamente, hay una gran diferencia entre procesar y generar energía, los costos son distintos, los impactos al medio ambiente son distintos y justamente por eso hay normas muy claras que lo que comenta usted, el documento de SEMARNAT, lo único que dice es que la termovalorizadora tendrá que cumplir con las normas de emisiones al aire y las normas en cuanto a la calidad del agua, es lo único que dice, no dice que se va a contaminar. Son dos cuestiones muy distintas.

Entonces justamente por eso insisto los números que vi a nivel global, el tratamiento de los residuos sólidos urbanos se están yendo hacia la termovalorización por las ventajas ambientales que significa la termovalorización si no, no tendríamos más de 1 mil 300 plantas instalándose en Asia, más de 500 plantas en Europa que me parece sí son referentes de una política ambiental responsable y del manejo que hacen de los residuos y que deberíamos buscar replicar esas experiencias exitosas en una región como la nuestra, que en pleno siglo XXI lo que tiene a nivel nacional son rellenos sanitarios, en donde el gran pasivo ambiental y uno de los grandes problemas a nivel nacional que tenemos, son justamente las emisiones que provienen de estos tiraderos a cielo abierto sin ningún manejo para las emisiones de gases de efecto invernadero, sin ninguna responsabilidad hacia un manejo mucho más eficiente y que permita generar energía en este caso para el Sistema del transporte Colectivo y para el Sistema de Iluminación de la ciudad a través de la biodigestión.

Entonces sí me parece que es muy importante discutir con fundamento, sí dar los casos de éxito y cómo esos casos de éxito a nivel global se están retomando para la Ciudad de México, justamente porque somos un gobierno responsable que estamos haciendo frente a estos compromisos en todos los sentidos y no discutir sin fundamento, diputada, con todo respeto.

EL C. PRESIDENTE.- Se ha registrado para derecho a réplica el diputado David Cervantes, hasta por 3 minutos, por favor.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Primero sobre el asunto de los 21 asentamientos, creo que hay que hacer varias aclaraciones.

Aquí en la Asamblea Legislativa se aprobó un punto de acuerdo y derivado de ese punto de acuerdo se llevó a cabo una reunión el 15 de junio, en donde participó el Secretario de Desarrollo Urbano, la PAOT, el Director General de CORENA, la diputada Margarita Martínez Fisher, un servidor y otros diputados, y precisamente en esa reunión, porque así fue el punto de acuerdo, la intención fue revisar si había las condiciones o no para avanzar en la firma de los dictámenes de esos 21 asentamientos. Estamos hablando del 15 de junio.

Como conclusión de esa reunión, y ahí está el Secretario de la PAOT, el Director de CORENA, la conclusión fue que no había ningún impedimento ni administrativo ni legal para que se avanzara en la firma de los dictámenes. Incluso se revisó el asunto de si las reformas que se hicieron aquí eran aplicables o no a esos 21 casos, se coincidió en que no era posible aplicarlas porque el inicio del procedimiento estaba basado en lo que establecía el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación de Tlalpan, y que como criterio general, todos sabemos, en un momento dado puede ser aplicable si es en beneficio de la persona, nunca si le perjudica.

Estuvo de acuerdo en eso, estuvo de acuerdo en que el asunto del cambio de uso de suelo lo habían resuelto los legisladores cuando aprobaron el programa en 2010, porque ahí establecieron la condición para el reconocimiento de un uso de suelo distinto; y se aclaró entonces que lo que faltaba era terminar de elaborar el estudio para su publicación respecto a la exclusión de varios de estos asentamientos del área natural protegida del parque ecológico. Esas fueron las conclusiones, ahí están los que asistieron y la versión estenográfica.

Entonces no tiene que ver esto con las reformas a la ley, eso es para los asentamientos que haya que trabajar en ese momento.

Efectivamente las Comisiones anteriores que se habían instalado tendrían que ajustarse a lo que dice ahora la Ley de Desarrollo Urbano. Hay que instalar como la nueva Comisión, sin embargo los 21 asentamientos a los que hacemos referencia fueron iniciados con el procedimiento que estaba contemplado en el programa.

De tal manera que como fue la conclusión en esa reunión no tendrían por qué no haberse avanzado en la firma de los dictámenes y en la publicación de los estudios para luego pasar a modificación de la poligonal del parque ecológico.

Entonces sí haríamos una atenta solicitud pues de que se pueda avanzar en ese sentido, no estamos diciendo que no haya necesidad de instalar la nueva Comisión y todo el procedimiento, eso por supuesto ya está en la ley, pero estos asentamientos, y como conclusión de esa reunión donde estuvieron digamos todos los involucrados como autoridades, se determinó que podría concluirse el procedimiento.

Respecto al asunto de la termovalorización, primero aclarar que los especialistas con los que platicamos el día de ayer les pedimos que pudieran darnos su opinión a propósito de que estaban aquí en México, porque asistieron a un evento internacional, no fue a invitación de MORENA, más bien sabiendo que estaban aquí les pedimos conocer su opinión y aceptaron.

Sí hay un debate, o sea, no es un asunto que esté aceptado universalmente de que esta es la solución, incluso hubo quien manifestó, revisando de manera general con los datos que se tienen de lo que se pretende llevar a cabo en cuanto a residuos que producimos, residuos que se pretenden utilizar para producir energía y demás, que le parecía que no era la medida adecuada viendo el volumen que se produce de basura, pensando en que deberían de aplicarse medidas previas antes de hacer esa inversión por tal volumen y por tal plazo.

No es ni simpatizante de MORENA ni nada, es un científico que dijo *Yo considero que de acuerdo con una perspectiva de garantía de sustentabilidad no sería lo más adecuado hacer una inversión de ese tamaño.* Porque decía él es más conveniente dedicar una parte de la inversión pública fuerte al propósito que se está persiguiendo también a nivel internacional de reducción de residuos y de reciclamiento de residuos, para en todo caso dejar una parte para la termovalorización, pero a partir de una política pública que no tiene como finalidad la termovalorización en sí sino la reducción de basura, o sea la reducción de los residuos y que en todo caso el volumen que se requiera y que sea conveniente destinar a la termovalorización sea el menor posible y no comprometiendo recursos por tantos años, porque si funciona una política pública de reducción de residuos obviamente para cualquier estado lo ideal es valorar si se avanza adecuadamente en el objetivo de

esa política pública, lo que va conviniendo hacer en cuanto al manejo de los residuos, que eso es en plazos menores, no de 30 años. Es una opinión de un científico.

EL C. PRESIDENTE.- Finalizada la ronda de preguntas y respuestas, pregunto a la Secretaria si desea hacer uso de la voz para un mensaje final.

LA C. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA.- Nada más para precisar el tema, antes de entrar al mensaje final.

Efectivamente la Ley de Asentamientos Humanos derogó la ley anterior. El único detalle es que esos 21 dictámenes de los asentamientos humanos nunca pasaron, nunca fueron, se hizo todo el trabajo técnico por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, en coordinación con todas las instancias, sin embargo nunca llegaron a dictaminarse en el seno de la Comisión.

Por eso es tan importante que la delegada pueda instalar la nueva Comisión con base en la nueva ley y ahí se pueda hacer o dar los siguientes pasos de dictaminación, sin la dictaminación no se puede avanzar y para dictaminarse se tiene que instalar la Comisión, porque nunca se llevó a cabo en la Comisión anterior, además de que por supuesto que nosotros podemos retomar estos trabajos, tampoco es nuestra obligación, obviamente hay un trabajo ya realizado que se puede retomar siempre y cuando la Comisión se instale.

Entonces, nosotros estaremos en espera de esa convocatoria por parte de la delegación, y no sólo de la delegación Tlalpan sino con todas las delegaciones que cuentan con esta problemática y con las cuales hemos estado trabajando, donde además ha habido un trabajo muy importante por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, en donde nosotros absorbimos el costo de los estudios que se tienen que hacer sobre los asentamientos, que es responsabilidad de las delegaciones y que no avanzaba, la Secretaría del Medio Ambiente invirtió 10 millones de pesos de parte del Fondo Ambiental Público para realizar estos estudios con la Universidad Nacional Autónoma de México, entonces no es un tema que escapa obviamente a nuestras responsabilidades y de poder seguir desarrollando políticas públicas en ese sentido.

A mí me parece que en estos 5 años de la administración que encabeza el doctor Miguel Ángel Mancera, más allá de un discurso de sustentabilidad de la Ciudad de México, eso se ha corroborado con los hechos, con las inversiones que hemos hecho en todos los ámbitos que tiene la Secretaría del Medio Ambiente, desde los bosques urbanos, la

infraestructura de movilidad ciclista, la vigilancia ambiental, que no había cuando llegamos a esta administración o que era muy incipiente, las normas y la regulación que hemos hecho mucho más estricta para los desarrollos, obviamente las inversiones que hemos hecho en la reforestación urbana, en los espacios públicos, en los programas educativos destinados hacia la ciudadanía.

Por supuesto todo lo que hemos también realizado en el suelo de conservación y recuperación, todos son hechos que están ahí, que se pueden verificar, en donde además en esta administración es cuando más reconocimientos internacionales ha recibido la Ciudad de México reconociendo esa labor ambiental y me parece que eso es algo que se debe de reconocer, pero que sobre todo en la siguiente se tiene que continuar y obviamente siempre alcanzar mayores estándares ambientales para la Ciudad de México, pero donde sin duda alguna nosotros hemos avanzado en estos 5 años en materia ambiental y ahí están los hechos, las inversiones, los espacios públicos recuperados, los inventarios de emisiones reconocidos a nivel internacional y que antes no tenían la calidad para tener un reconocimiento internacional.

Entonces me parece que justamente es el trabajo que estos 5 años da y los resultados que hemos dado y los reconocimientos que nos permiten dar buenas cuentas y obviamente en estos 367 días que nos quedan seguiremos trabajando a favor de la sustentabilidad de la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Con esto damos por concluida la comparecencia y el cumplimiento constitucional de la maestra Tanya Müller de venir a esta Asamblea y rendir su Informe.

Antes de concluir, yo invitaría a mis compañeros de MORENA a que en un formato mucho más abierto sigamos debatiendo el tema. Me da gusto que el diputado David Ricardo Cervantes reconozca que no es un problema de tecnología, puede ser un problema de política pública y yo puedo estar perfectamente de acuerdo en que hay que incrementar la cantidad de materiales recuperados y garantizar y ordenar el reciclaje de materiales en esta Ciudad de México.

Tampoco hay qué reconocer que hay materiales que no se pueden recuperar, que son susceptibles de valorización energética, y tampoco veo a los diputados de MORENA metiendo iniciativas para prohibir el consumo y el uso o el comercio de este tipo de

materiales en la ciudad para lograr lo que ellos llaman basura cero; pero basura cero no es eso, basura cero es precisamente que la ciudad deje de enterrar su basura o de arrojarla a rellenos sanitarios de los cuales no se recupera el gas metano u otros gases sumamente nocivos para el medio ambiente y el cambio climático.

Así que a la siguiente, por favor, diputado, lo invito cordialmente a que acuda a las 4 sesiones que ya hemos tenido para analizar el tema de la planta de termovalorización.

Es cuanto.

